

CARMEN FERNÁNDEZ OCHOA
Catedrática de Arqueología. UAM

ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE LOS CENTROS URBANOS

El progreso urbanístico de las ciudades de origen antiguo, sea éste un foco de raíz prerromana, romana, medieval o moderna, desentierro, inevitablemente, restos materiales de los sucesivos periodos de vida de estos centros que solían ocupar espacios relevantes en un territorio. La conciencia sobre la necesidad de dar respuesta a esta compleja situación, estudiando, protegiendo o conservando estos testimonios históricos, se ha ido imponiendo progresivamente no sólo entre los investigadores sino también entre los responsables de la salvaguarda de los bienes patrimoniales de cada país de nuestro entorno.

En las últimas décadas se ha generado, consecuentemente, un elenco legislativo internacional y nacional capaz de amparar, al menos en teoría, los hallazgos arqueológicos de nuestro pasado, ocupando un lugar destacado la regulación de las actuaciones arqueológicas en los cascos históricos de las ciudades¹.

De forma paralela, ante el riesgo de la destrucción sistemática de las ruinas subyacentes o de los edificios históricos de una ciudad, se ha teorizado con mucha frecuencia acerca del papel de la Arqueología practicada en medio urbano, tratando de otorgar a estas investiga-

ciones la preeminencia que merecen desde el punto de vista metodológico, histórico y patrimonial. De este modo, se ha ido configurando una rama de la Arqueología cuya especificidad no reside en el empleo de diferentes métodos y técnicas, sino en las circunstancias que inciden en la puesta en práctica de la propia excavación y en los condicionantes que envuelven tanto las posibilidades de las intervenciones como el futuro de las ruinas exhumadas a la hora de integrarlas en los programas urbanísticos contemporáneos.

La Arqueología Urbana como proyecto integral. Los primeros avances sobre la Arqueología Urbana se produjeron en el ámbito británico de la mano de Heigway (1972). Pero el mayor impacto en los ambientes científicos europeos debemos atribuirlo al famoso «The future of London's Past» de Bridde y Hadson (1973) y a la reunión de Tours de 1980 convocada desde el Centre National d'Archeologie Urbaine, cuyas actas se publicaron en París en 1982. En Italia son numerosos los centros (Brescia, Génova, Módena, Pavía, Milán, etc.) que desde los años setenta inician proyectos de recuperación de los testimonios arqueológicos en suelo urbano a partir de una renovación metodológica del máximo interés y de enorme repercusión en otros países europeos.

Los congresos de Zaragoza de 1983, de Se-túbal de 1984 y de Madrid de 1985 sobre ciudades modernas superpuestas marcan, en mi opinión, los primeros hitos en la valoración y problemática de la Arqueología Urbana penin-

¹ Querol y Martínez Díaz, 1996.



distancia

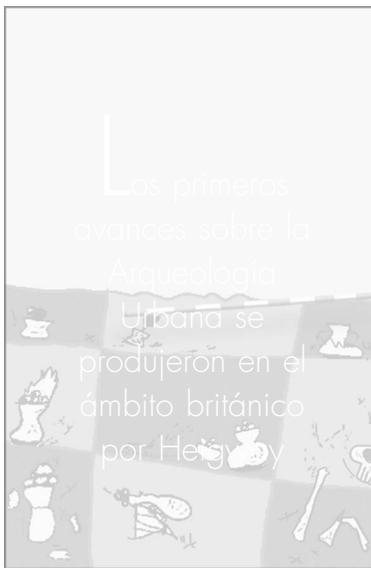
Monográfico

sular. Junto a ello, la publicación de la Ley de Patrimonio Histórico de 1985 en España, seguida de la promulgación sucesiva de las leyes autonómicas referidas al Patrimonio, supuso el más notable avance de las intervenciones en el medio urbano de las últimas décadas. Ello ha facilitado un control cada vez más riguroso del subsuelo urbanizable y ha provocado numerosas actuaciones positivas de cara a la documentación de los testimonios arqueológicos del pasado en ciudades con larga trayectoria histórica.

En estos primeros momentos, el objetivo era salvar, de la mejor manera posible, los restos arqueológicos ante el avance de las obras públicas o privadas. Pero esta recuperación de estructuras y materiales, incluso realizada con métodos adecuados, no es Arqueología Urbana tal y como se concibe de modo genérico en Europa. Porque un acto de protección de la información no es un acto de investigación, ni un relato ordenado de lo que se hace o excava en un centro histórico puede considerarse como Arqueología Urbana. La Arqueología Urbana, según hemos expuesto en numerosas ocasiones, ha de entenderse como un proyecto integral de investigación arqueológica cuya finalidad es el conocimiento de la historia de la ciudad, tanto en su sentido vertical (tiempo) como horizontal (espacio), y cuyos objetivos no son los solares aislados, sino la ciudad en sí, concebida como un sólo yacimiento.

Desde esta perspectiva, a pesar del notable avance en el acatamiento de los requisitos legales de control, no siempre se cumplen las exigencias que requiere una Arqueología Urbana modélica, dado el predominio masivo de las actuaciones de salvamento frente a la exis-

tencia de proyectos integrales². Hemos repetido insistentemente que la Arqueología o es investigación o no es nada, o sirve para elaborar conocimiento histórico o es un esfuerzo desaprovechado que, incluso, puede llegar a ser perjudicial. Por ello, es imprescindible que todo centro urbano, al menos los que presentan una largo itinerario histórico, cuente con un proyecto de actuaciones coherente, que sin interceptar el normal desarrollo urbanístico de la ciudad, facilite la salvaguarda y protección de los testimonios de su pasado; es decir, que disponga de un proyecto integral de Arqueología Urbana.



Todo proyecto de Arqueología Urbana exige la combinación de la investigación histórico-arqueológica con la restauración, la integración y la difusión del patrimonio existente en suelo urbano. La garantía de las actuaciones se basará en un sistema de *registro unificado*, tanto para las intervenciones en el subsuelo como para el estudio de los testimonios arquitectónicos conservados. Igualmente, exige *una coordinación única*, bien sea de una persona o de un equipo con capacidad integradora, así como *la cooperación estrecha entre Arqueología y Urbanismo*

con participación de los profesionales de la Arqueología en el debate sobre conservación/destrucción en el momento de proceder a la integración de los restos exhumados en el tejido urbano. Debe existir, igualmente, *una permeabilidad efectiva entre Arqueología y universidades/centros de investigación* mediante convenios o asesorías es-

² Ejemplos y propuestas concretas pueden consultarse en las Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología (Valencia 1999) que dedicó un apartado monográfico al tema de la Arqueología Urbana en España.

distancia

Arqueología e historia de los centros urbanos

pecíficas. Finalmente, todo proyecto de actuación urbana ha de encontrar *cauces para la difusión científica, pedagógica y patrimonial*. La presencia de la Arqueología en programas de turismo cultural es, hoy en día, irrenunciable.

Más en concreto, los proyectos en Arqueología Urbana deben desarrollarse a partir de:

- Unos objetivos científicos claros, no sólo actuaciones en función de las «oportunidades» urbanísticas.

- Unos estudios preliminares que permitan un planteamiento de zonificación riguroso para determinar la potencia informativa del lugar o espacio correspondiente (Carta Arqueológica) y la determinación de zonas cautelares sobre el yacimiento urbano contrastados con otros parámetros analíticos de la propia ciudad (Carta de Riesgo).

- Unos estándares de calidad metodológica, basados en suficientes medios y personas.

Pero las actuaciones arqueológicas en suelo urbano

van mucho más allá de la recuperación y estudio de lo que hay en el subsuelo, porque son numerosos los edificios históricos en pie con una larga trayectoria a sus espaldas y en cuya rehabilitación la Arqueología se halla totalmente implicada.

En este sentido, cada vez adquiere mayor importancia la llamada *Arqueología de la Arquitectura*, una disciplina que estudia la Arquitectura con metodología arqueológica y, por consiguiente, es aplicable a cualquier etapa cultural. Conviene señalar el hecho de que, aun cuando su despegue ha ido de la mano de las excavaciones en yacimientos romanos y medievales, su aplicación se ha extendido al estudio de los restos de estruc-

turas desde el Neolítico hasta el mundo prerromano. La copiosa bibliografía generada en torno a este tema me exime de entrar en una relación de títulos que, por otro lado, están contenidos en trabajos de reciente publicación³. Lo que sí me parece interesante es recordar la amplitud conceptual que han de tener estos estudios, pues sería erróneo reducirlos a la mera lectura estratigráfica de los muros o paramentos. Su objetivo debe ser más amplio y profundo, buscando la interpretación de los espacios arquitectónicos en los diferentes contextos funcionales que los producen. Desde mi punto de vista, éste enfoque permite redefinir la Arquitectura antigua y constituye una interesante vía de renovación de los estudios urbanísticos. Se trata de superar, como bien señala Azcárate, la dicotomía habitual entre restauración y arqueología y, sobre todo, de realizar una lectura estratigráfica que aporta tres dimensiones fundamentales: la documental, la arquitectónica y la significativa, siendo la primera la más básica, porque suministra la información primigenia sobre el contexto del monumento desde su creación hasta las diversas acciones constructivas y destrucciones que le afectaron.

Bien entendido que sus logros, como en todas las ramas o especializaciones de la Arqueología, no consisten solamente en la pericia de la aplicación de una técnica instrumental, sino en la lectura histórica de su significación.

ron. Bien entendido que sus logros, como en todas las ramas o especializaciones de la Arqueología, no consisten solamente en la pericia de la aplicación de una técnica instrumental, sino en la lectura histórica de su significación.

La Arqueología Urbana en España: un futuro incierto. Cuando hace tan sólo un lustro planteamos, junto con M.A. Querol⁴, un diag-

La Arqueología Urbana es un proyecto integral de investigación para conocer la historia de la ciudad

³ Blanco Rotea, 1998.

⁴ Fernández Ochoa y Querol, 2000.

distancia

Monográfico

nóstico general acerca de las actuaciones arqueológicas en medio urbano, observamos que existía una enorme disparidad de situaciones y de soluciones en el Estado español, porque cada Comunidad Autónoma o Ayuntamiento realizaba las aplicaciones legislativas y la práctica de la normativa de manera muy diversa, generando situaciones y procesos que no podían agruparse bajo ningún denominador común. Con el paso de los años, podemos afirmar que la situación no ha cambiado, que mientras unos proyectos se estancan, surgen otros nuevos sin que se haya tomado conciencia clara de la necesidad de aplicar normas específicas. En unos casos, el progreso se ha realizado por voluntad expresa de los municipios y en otros, estas mismas instituciones siguen siendo la gran rémora de la Arqueología Urbana en España. En consecuencia, podemos suscribir los problemas apuntados entonces, porque la gestión de la Arqueología Urbana presenta numerosas dificultades y encuentra obstáculos de difícil resolución de cara al estudio y protección del Patrimonio Arqueológico. Estos problemas, enumerados brevemente, serían los siguientes:

1. En la gestión de la Arqueología en medio urbano se registran actualmente, como ya se ha indicado, tantas versiones como Comunidades o Ayuntamientos existen en la Península.
2. Persiste una escasa, y a veces nula, permeabilidad entre la Administración y los profesionales de la Arqueología.
3. En el mismo sentido, la cooperación entre Arqueología y Arquitectura, en su rama de Urbanismo, no ha sido asumida convenientemente

a la hora de la difícil integración de los restos arqueológicos en el tejido urbano, circunstancia ésta en la que también entra la sensibilidad de la ciudadanía, aún poco educada en la valoración de los testimonios históricos. En efecto, las acciones urbanísticas inciden sobre un patrimonio que es extremadamente frágil. Esta fragilidad radica en el sometimiento al riesgo, a veces impredecible, de muchas decisiones generadas en el seno de una sociedad que sigue manifestando todavía una creciente falta de cultura conectada con una escasa educación patrimonial cuya consecuencia

más sobresaliente es la insensibilidad cívica ante los testimonios materiales del pasado. La alianza de estos factores produce un maridaje, hoy en día indisoluble, entre la mediocridad y la especulación que son, sin lugar a dudas, las principales causas que impiden la búsqueda de las mejores soluciones para el patrimonio histórico radicado en suelo urbano.

4. Observamos, asimismo, una persistente esquizofrenia entre la llamada Arqueología de gestión⁵ y la de investigación. En efecto, una de las consecuencias de la aplicación de la *Ley de Patrimonio* de 1985 y de las sucesivas leyes autonómicas en esta materia, de cara a la investigación en los centros históricos ha sido la aparición de una dicotomía muy marcada entre excavación e interpretación científica. Dichas leyes han impulsado las



5 El término «Arqueología de Gestión» debería ser desechado. No debe de existir más que una «Gestión de la Arqueología» (Querol & Martínez Díaz, 1996: *passim*), sea de salvamento, protección o estudio sistemático de yacimientos o de áreas y, en el mismo sentido, la Arqueología o es investigación o deja de ser Arqueología, porque salvar un yacimiento es únicamente parte de un proceso de indagación y estudio arqueológico irrenunciable.

distancia

Arqueología e historia de los centros urbanos

intervenciones de urgencia y salvamento, pero la canalización de la mayor parte de los recursos públicos en esta dirección ha ido en detrimento de las excavaciones sistemáticas por parte de equipos consolidados. Aún en el caso de proyectos de investigación públicos, cuyo número no ha dejado de crecer, los objetivos de la Administración han sido, en muchas ocasiones, contrarios al desarrollo de una investigación arqueológica básica que comprenda el proceso completo del descubrimiento, conservación, interpretación y difusión del patrimonio arqueológico. Este último objetivo tan sólo se ha podido llevar a cabo en determinados casos, impulsados por motivos de «rentabilidad» cultural por parte del Estado, las Comunidades Autónomas, las corporaciones locales e, incluso, por parte de empresas privadas. Pero, desgraciadamente, este tipo de «rentabilidad patrimonial» no siempre coincide con las necesidades de la ciencia arqueológica. En el momento actual hemos llegado a una situación en la que es muy difícil que un proyecto arqueológico que no tenga proyección patrimonial «rentable» socialmente, sobreviva⁶. Además, el desarrollo de las intervenciones de urgencia por parte de empresas arqueológicas en cuya selección pesan más los criterios del mercado que la idoneidad científica de sus equipos, y el divorcio creciente entre dichas empresas y los centros de investigación provoca la dispersión e, incluso, la pérdida de mucha información obtenida⁷.

⁶ Fernández Ochoa & Morillo, 2005.

⁷ Como hemos señalado recientemente (Fernández Ochoa & Morillo, 2005, nota 24), junto a empresas que practican una arqueología científica perfectamente adecuada, pero que no pueden asumir dentro de sus funciones la interpretación histórica de los datos obtenidos que se plasme en una «memoria» completa, encontramos empresas poco idóneas para

Valoración de algunos ejemplos hispanos. Tal vez podríamos mitigar ligeramente este diagnóstico poco alentador del estado actual de la Arqueología Urbana en España si acudimos a algunos ejemplos positivos cuyo número todavía resulta bastante escaso. Pero la realidad es que nos encontramos con proyectos que en su día fueron muy positivos para la recuperación de la historia de una ciudad, como es el caso de Tarragona o Gijón, y que han evolucionado hacia una praxis mucho más problemática, y aquellos que, como Mérida o Córdoba, se incorporaron más tarde al control efectivo de las excavaciones urbanas, pero se mantienen en la aplicación de un modelo de Arqueología Urbana eficaz y aceptable.

Como ejemplo del primer caso elegimos Gijón, donde iniciamos las excavaciones en el barrio de Cimadevilla en 1982, dentro de las previsiones del Proyecto Gijón de Excavaciones Arqueológicas (en adelante PGEA)⁸. El motivo fue el hallazgo casual de los restos de un lienzo y de una torre circular en un solar situado entre la calle Pasaje (hoy de-

Persiste una
escasa, o nula,
permeabilidad
entre la
Administración y
los profesionales
de la Arqueología

acometer una excavación arqueológica, que acceden al mercado a través de una licitación a la baja, sin que la Administración imponga control alguno sobre su cualificación profesional más allá del título de licenciado. Comentario aparte merece el «secretismo» de algunas administraciones que, amparándose en una supuesta salvaguarda del Patrimonio o de los derechos de propiedad intelectual de los excavadores, impiden la consulta de documentos públicos, al que todo científico debería tener acceso. En la actualidad, cuando existe colaboración entre empresas e investigadores adscritos a centros de investigación, es más por una cuestión de proximidad personal que por un requerimiento propio de la actividad científica que debería estar reglamentado legalmente con exigencias ineludibles para ambas partes.

⁸ Seguimos nuestras publicaciones sobre el tema (Fernández Ochoa, 2002 y 2003).



distancia

Monográfico

saparecida a causa de la reurbanización de la zona) y la Travesía de Jovellanos. En este solar se habían derribado dos pequeñas viviendas del siglo XVI con el fin de construir un edificio de apartamentos. Durante esta primera campaña verificamos que los restos descubiertos eran tan sólo un apéndice de una muralla de mayor envergadura conservada en bastante buen estado y fácilmente identificable, por la dirección de su trazado, con la antigua muralla de Gijón citada por los eruditos y estudiosos gijoneses. Este fue le comienzo del PGEA aplicado al casco urbano de Gijón.

Las intervenciones en torno

a la muralla se sucedieron casi ininterrumpidamente hasta 1989, momento en el que se diversifican las actuaciones que abarcarían también las termas de Campo Valdés, las salazones de la Plaza del Marqués y las excavaciones en otros puntos de Cimadevilla. Las circunstancias concretas de cada año de excavación pueden consultarse en los numerosos trabajos que hemos publicado a lo largo de los años (especialmente, Fernández Ochoa, 1993 y 2002). Durante este tiempo, el casco histórico de la ciudad se concibió como

un solo yacimiento y las excavaciones urbanas se desarrollaron de forma coordinada con la protección que otorgaba la declaración de Cimadevilla como zona BIC y la financiación de las instituciones implicadas, en particular el Ayuntamiento, que asumió la mayor parte de la inversión.

Se puede afirmar que en la ciudad de Gijón existió un proyecto integral de Arqueología Urbana hasta 1995, que ha permitido renovar las teorías sobre el origen y la evolución his-

tórica de la ciudad⁹ y conservar y presentar al público muchos de los restos arqueológicos recuperados. Dicho proyecto fue impulsado por la concurrencia de una serie de circunstancias favorables. Destacan, entre otros hechos, la total implicación financiera del Ayuntamiento gijonés en la puesta en marcha y el desarrollo del PGEA y la apuesta de los responsables de la cultura del municipio en aquellos años por la revalorización de una identidad ciudadana que encontraba un importante eje de cohesión en el estudio y recuperación de un pasado capaz de redefinir el pa-

papel histórico de la ciudad de Gijón en el contexto asturiano y peninsular. El PGEA implicó a las instituciones universitarias en la dirección científica del proyecto, superando el tradicional divorcio entre excavación y estudio e interpretación de los resultados. Junto a esto, se han llevado a cabo acciones patrimoniales de envergadura como la musealización del castro de Campa Torres o de las Termas de Campo Valdés, la recuperación de segmentos de la muralla que se exponen al público y la difusión científica y pedagógica de las excavaciones a través de la Exposición permanente emplazada en la Torre del Reloj¹⁰. Estas instala-

ciones se coordinan desde el Centro de Investigación Arqueológica de Campa Torres, cuya dirección forma parte del Departamento de Museos



⁹ El análisis del registro arqueológico confirma la fundación de la ciudad en la falda del cerro de Santa Catalina, en el actual barrio de Cimadevilla, durante la época flavia .

¹⁰ Además, entre los logros del PGEA, podemos citar: la difusión científica a través de la «Serie Patrimonio», creada para dar a conocer los resultados científicos de las excavaciones, y de la celebración de *Coloquios Internacionales de Arqueología* que han convertido a Gijón en un referente de la arqueología del noroeste peninsular.

distancia

Arqueología e historia de los centros urbanos

del Ayuntamiento gijonés, que también coordina la política patrimonial de difusión mediante actividades diversas de carácter más divulgativo como exposiciones temporales, elaboración de folletos para centros de enseñanza, creación de un Aula de Arqueología Experimental en Campa Torres e impulso de una Ruta Arqueológica de Turismo Cultural.

La valoración actual del modelo de Arqueología Urbana

aplicado en Gijón nos obliga a plantear algunas cuestiones críticas. A partir de 1995, el control de las actuaciones urbanas en Gijón ha pasado a la Consejería de Cultura del Principado y se carece de una normativa municipal y un control de las intervenciones arqueológicas que se realizan en Cimadevilla que, hasta la fecha, no forma parte de las competencias asignadas a la dirección de los equipamientos museísticos. Sería imprescindible o bien ampliar esas competencias o bien crear un sistema coordinado de las excavaciones que continuamente se desarrollan en el casco histórico. Muy a nuestro pesar, debemos de poner de relieve los problemas que ha engendrado la discontinuidad en el control de los solares excavados en la última década en Cimadevilla. Mientras en unas excavaciones se encuentran testimonios e información arqueológica válida, en otras intervenciones «curiosamente» nunca se documentan restos de interés. Si esta situación no se remedia, la arqueología urbana de Gijón pasará a integrar el numeroso Grupo 4 de nuestra clasificación, formado por ciudades sin un proyecto digno de ser considerado como tal y con la consiguiente pérdida de un patrimonio arqueológico que tanto ha aportado al conoci-

miento histórico de Gijón y de la región astur en la década de los noventa.

En cuanto a la valoración del conocimiento histórico sobre Gijón, el PGEA ha abierto nuevas vías de investigación e interpretación antes desconocidas en la región astur transmontana, tanto para el período prerromano como romano y medieval.

No obstante, debemos hacer una valoración sumamente positiva de la implicación del Ayuntamiento de Gijón en los proyectos arqueológicos

de su concejo. Se ha elaborado una nueva Carta Arqueológica del concejo como base para aplicar una política preventiva, y se mantienen numerosas actividades de investigación y difusión del patrimonio tal y como hemos expuesto líneas arriba. Actualmente la apuesta de mayor envergadura corresponde al proyecto «Arqueología e Historia en torno a la Ruta de la Plata en el concejo de Gijón», que asume las excavaciones de los principales yacimientos asociados al primitivo camino que unía *Lucus Asturum* con Gijón, entre los que destacan la villa de Veranes y el castillo de Curiel.

Un segundo ejemplo que también hemos valorado recientemente, junto con R. Durán, es el de Mérida¹¹. A partir de 1996 la arqueología emeritense se beneficia del nacimiento del *Consortio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida*. En esta institución participan la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, el Ministerio de Cultura, la Diputación Provincial de Badajoz y el Ayuntamiento de Mérida, y entre

La valoración del modelo de Arqueología Urbana de Gijón nos obliga a plantear algunas cuestiones críticas



¹¹ Por razones de espacio, se suprime el aparato bibliográfico referido a Mérida que puede consultarse en Fernández Ochoa y Durán Cabello, 2005.

distancia

Monográfico

sus objetivos se encuentran los de conservar, mantener y revalorizar el conjunto monumental de la ciudad. Se trata, en definitiva, de la ampliación del antiguo patronato. Su gestión se vio recogida y amparada en la *Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura* de 1999.

El Consorcio considera que la peculiaridad de Mérida consiste en ser un yacimiento global y unitario, de manera que la arqueología urbana explica la evolución y singularidades de las ciudades superpuestas. Las directrices de la arqueología urbana de Mérida conceden preeminencia al hecho de documentar para enriquecer el conocimiento científico. Para conseguir este objetivo ha de emplearse una metodología uniforme, así como un sistema de registro también normalizado. Ambos, tanto la metodología como el sistema de registro, deben ser exhaustivos. Y toda la información así recuperada queda catalogada y archivada de manera centralizada en sus archivos.

En esta década, fundamental para la arqueología emeritense, se producen dos actuaciones de gran trascendencia. La primera tiene lugar entre los años 1990 y 1992 cuando se acomete la excavación del subsuelo de la Iglesia de Santa Eulalia. Fruto de esta intervención es la creación de una cripta arqueológica, así como de un centro de interpretación de los hallazgos que se difunden en múltiples publicaciones. Por estas mismas fechas se iniciaron las excavaciones de una gran manzana urbana, situada en el barrio de Morería¹². El susodicho solar estaba destinado a albergar un

¹² En estas excavaciones, dirigidas por M. Alba, se ha podido documentar toda la secuencia cronológica y cultural de Mérida desde época prerromana hasta rozar el horizonte de la arqueología contemporánea.

gran edificio sede de varias consejerías. En este caso, la construcción del inmueble supuso un discutible respeto a la realidad arqueológica emergente.

La política de difusión del Consorcio emeritense se estructura en tres publicaciones. La primera de ellas, de carácter eminentemente especializado, *Memoria. Mérida Excavaciones Arqueológicas*, que se publica desde 1994. En ella se recopilan los informes de excavación y el plano de Mérida y su paulatino enriquecimiento. La segunda, también especializada, *Mérida. Ciudad y Patrimonio*¹³, encaminada a dar a conocer los proyectos relativos al patrimonio urbano. Y la tercera de ellas, con carácter didáctico, el boletín *Foro*, destinada al público en general. El último eslabón de la faceta pedagógica lo constituyen las representaciones que se realizan dentro del tejido urbano, destinadas a hacer comprensible la naturaleza y funcionalidad de los distintos vestigios arqueológicos, dirigidas tanto a los ciudadanos como a los visitantes y que se conocen como *Emeritalia*.

Mérida, desde finales del año 2000, posee un *Plan Especial de Protección Urbana del Conjunto Histórico-Arqueológico*, donde se recoge la normativa arqueológica emanada de los datos aportados por el Consorcio.

Todas estas líneas de actuación han desembocado en un conocimiento, siempre parcial, pero mucho más completo de la ciudad de Mérida a lo largo de todo su devenir. No sólo conocemos datos que se pueden adscribir a la Mérida alto-imperial, sino también a las fases si-

¹³ El número 1 de esta publicación data del año 1997.



distancia

Arqueología e historia de los centros urbanos

guientes, sin menoscabo alguno del periodo cultural que representen. En este sentido ha sido de fundamental importancia la creación en Mérida de una sede del Instituto Nacional de Arqueología del CSIC.

Así pues, y merced a este planteamiento conceptual y metodológico, conocemos cada vez más facetas de la rica y compleja secuencia histórica de la vieja capital augustea¹⁴.

En efecto, a partir de la década de los 90 la arqueología urbana emeritense muestra una trayectoria muy coherente, mostrando cómo la actividad arqueológica se rige por rigurosos criterios de documentación, estudio, conservación o puesta en valor y difusión a todos los niveles de la información recuperada por vía arqueológica. Por ello

A partir de la década de los 90 la arqueología urbana emeritense muestra una trayectoria muy coherente

creemos que el modelo de Mérida se integra en el grupo 1 de Fernández-Ochoa y Querol¹⁵.

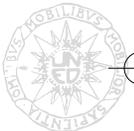
Conviene subrayar que el caso de Mérida es paradigmático por la temprana asunción del concepto de que la ciudad y parte de su término municipal configuran un yacimiento único y global, por lo que la normativa en esta materia se estableció de manera consecuente. Aunque hemos ceñido nuestro discurso al periodo hispanorromano, llama la atención de manera poderosa el notable avance que se ha producido en el conocimiento de las distintas etapas culturales y cronológicas de Mérida.

Por último, queda como asignatura pendiente la recuperación de toda la documentación existente proveniente de las intervenciones antiguas para integrarlas en el proyecto actual.

¹⁴ Conocemos en la actualidad parte del trazado de la muralla fundacional; varios paños de la ampliación de la cerca de mediados del s. I d. C. así como la muralla tardoantigua y parte del foso medieval. Cada vez se tiene más datos referidos al viario de Mérida y su transformación con el paso de los siglos. Continuamente se enriquece el conocimiento que se posee de las distintas necrópolis emeritenses y su evolución a lo largo de la historia. De idéntica manera, se ha engrosado la documentación sobre el espacio urbano, tanto en nuevas construcciones domésticas como en los que a áreas forales se refiere. Es de especial interés reseñar que se está llevando a cabo un Proyecto de Investigación en el área del Foro Provincial de *Augusta Emerita*, cuya monografía ya está en marcha. También conocemos bastante bien el devenir de

los edificios de espectáculo: anfiteatro, teatro estudiados por Durán Cabello y circo por un equipo dirigido por Sánchez-Palencia. Respecto al mundo visigodo son cada vez más los hallazgos excavados y puestos en valor que refrendan el importante papel que Mérida desempeñó durante la Tardía Antigüedad y la época Visigoda. En este sentido, sirva de ejemplo, la excavación estudio y puesta en valor del *Xenodochium* por parte de P. Mateos y M. Alba. Dado lo parco del espacio que disponemos, no entraremos a valorar lo mucho que se ha avanzado en el conocimiento de la Mérida musulmana, medieval cristiana y moderna, sin olvidar algunos aspectos relativos a la documentación propia de la Arqueología Industrial.

¹⁵ Fernández Ochoa & Querol, 2000: 13-14



BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1982): *Archeologie urbaine*. París.
- AA.VV. (1999): *Rapport sur la situation de l'archeologie urbaine en Europe*. Strasbourg.
- AA.VV. (1999): *Actas XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia.
- Azcárate, A. (2002): «Intereses cognitivos y praxis social en Arqueología de la Arquitectura», en *Arqueología de la Arquitectura 1*, Vitoria, 55-72.
- BIDDLE, M. y HUDSON, D. (1973): *The future of London past: the archaeological implications of planning and development in the nation's capital*. Warcester.
- BLANCO ROTEA, R. (1998): «La arqueología en el muro: Lectura estratigráfica de paramentos en S. Fiz de Solovio», en *Gallaecia*, 17, 482-499.
- BROGIOLO, G. P. (2001): «Arqueología Urbana» s.v. *Diccionario de Arqueología*, Francovich R. y Manacanda, D. (eds.), Barcelona.
- CABALLERO, L., ESCRIBANO, C. [eds.] (1996): *Actas. Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*. Junta de Castilla-León.
- DARVILL, T., THOMAS, J. [eds.] (1996): *Neolithic Houses in the Northwest Europe and Beyond*. Oxford.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1996): «Historia del Proyecto Gijón de Arqueología», en *Homenaje al Prof. Manuel Fernández Miranda, Complutum*, núm. Extra 6-I, 29-37.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (2003): *El lenguaje de las piedras. La recuperación del Patrimonio Arqueológico de Gijón*. Gijón.
- Fernández Ochoa, C. (2005): «La investigación y la gestión arqueológica en la ciudad de Gijón (Asturias)», en Domínguez, A. [ed.] *Jornadas de Arqueología en suelo urbano*. Huesca, 18-29.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y QUEROL, M. A. (2000): «Arqueología Urbana en España», en *III Congreso Peninsular de Arqueología*. Vol. VIII, Porto, 11-20.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO, A. (2005): *La Arqueología Hispanorromana a fines del siglo XX. Bibliografía temática y balance historiográfico*. Madrid.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y DURÁN CABELLO, R. (2005): «García y Bellido y la Arqueología Urbana Hispanorromana. De los sondeos a la planificación integral», en *La Arqueología Clásica Peninsular ante el tercer milenio. En el centenario de Antonio García y Bellido*. Anejos de *AEspA*, XXXIV, 113-136.
- FERNÁNDEZ Ochoa, C. (2004): «La Arqueología Urbana como proyecto integral. Modelos de aplicación práctica en Castilla-la-Mancha», en *I Congreso de Patrimonio Histórico. La gestión del Patrimonio Histórico*, Valdepeñas [e.p.].
- GELICHI, S. (2001): *Dalla carta di rischio archeologico di Casena a alla tutela preventiva urbana in Europa*. Firenze.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1997): *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*. Alicante.
- HEIGHWAY, G.M. [ed.] (1972): *The erosion of history archaeology and planning the towns : a study of history towns affected by modern development in England, Wales and Scotland*. London.
- MATEOS, P. (1995): «El Proyecto de Arqueología Urbana de Mérida. Desarrollo y primeros resultados», en *Extremadura Arqueológica IV*. Badajoz, 191-216.
- MORENO, A., MOLINA, F. y CONTRERAS F. (1999): «La defensa de la ciudad como yacimiento arqueológico. Los proyectos de Arqueología Urbana», en *XXV CNA*, pp.279-279.
- MELLI, P. (1999): «Italie», en *Rapport sur la situation de l'archeologie urbaine en Europe*. Strasbourg, 135-144.
- PARENTI, R. (1994): «La aplicación del método estratigráfico para el análisis de monumentos», en *Patrimonio y Ciudad*, Instituto Andaluz del Patrimonio, 58-66.
- QUEROL, M. A. y MARTÍNEZ DÍAZ, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Madrid.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2005): «¿Excavar en las ciudades o historiar las ciudades? El debate sobre la Arqueología Urbana a la luz de algunas experiencias europeas», en *Arqueología y Territorio Medieval 12*, 1. Jaén, 107-132.
- QUEROL, M. A. y MARTÍNEZ, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Madrid.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2003): *Arqueología urbana en España*. Madrid.
- SÁNCHEZ, J., MAYORAL, V., CHAPA, T. et alii (1999): «Arqueología de la arquitectura en la Cuenca Alta del Guadalquivir. Cámaras funerarias y estructuras de habitación en época ibérica», en *II Congreso Peninsular de Arqueología*, vol. III, 449-458. Alcalá de Henares.
- SANDE LEMOS, F. (2000): «Os camiños da Arqueología Urbana em Portugal da década dos 70 ao fim do milenio», en *III Congreso Peninsular de Arqueología*, vol. VIII. Porto, 20- 36.